

Guayaquil, 23 de noviembre de 2009

Señor
ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
Ciudad.-



De mi consideración:

Mediante Resolución No. 08-G-IJ-0005514 del 25 de agosto de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de abril de 2009, fue aprobada la Disolución voluntaria anticipada de la compañía **KLINSMAN S.A.**, compañía que fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 03 de diciembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 1990.

La Junta General de Accionistas de la compañía **KLINSMAN S.A.**, de fecha 26 de mayo de 2008, resolvió aprobar la disolución voluntaria, en la cual se lo nombró como Liquidador una vez que la sociedad esté disuelta.

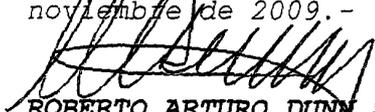
La presente notificación de nombramiento de Liquidador de la compañía **KLINSMAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de compañías y el estatuto social.

Muy Atentamente


Cecilia Aragón de Pita
Secretaria Ad - Hoc de la Sesión

Razón.- Acepto el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, 23 de noviembre de 2009.-


ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

NUMERO DE REPERTORIO: 58.379
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía
KLINSMAN S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de **ROBERTO
ARTURO DUNN SUAREZ**, a foja 147.165, Registro Mercantil número
24.206.

ORDEN: 58379



s 930

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504
del 12 de Abril de 1.973. DOY FE: Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

27 ABR 2011



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil